



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DEL VALLE EL DIA VEINTISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

ASISTENTES

Sr. Alcalde-Presidente:

- D. José Torres Morales (PSOE)

Sres. Concejales:

- D^a M^a de los Santos Naranjo Jaime (PSOE)
- D. Agustín Torres Navas (PSOE)
- D^a. Francisca Manzanares Sánchez (PSOE)
- D. Manuel Plata Plata (PSOE)
- D. Alfonso Rodero González (PP)
- D^a Catalina Simón Torres (PP)
- D. Ramón Fernández de Sevilla Torres (PP)
- D^a. Francisca Jimenez Torres (PP)

No Asisten, pero justifican su asistencia por motivos laborales y/o personales.

- D^a. Francisca Manzanares Sánchez (PSOE)

NO ASISTEN, NI JUSTIFICAN SU ASISTENCIA:

Ninguno

Actúa como Secretario el que lo es del Ayuntamiento:

D. José Gabriel Castillo Maestro

TIPO DE SESIÓN: Ordinaria.

Celebrada el día: 26/12/2019

Hora de Comienzo: 20:00 Horas

Hora de terminación: 20:25 Horas

Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora indicada, y previa notificación a los Sres. Concejales, de la convocatoria efectuada por Decreto de la Alcaldía nº 52/2019 de 20 de diciembre de 2019, todos los cuales al margen se expresan, se reúne el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria y en primera convocatoria, a los efectos previstos en el Art. 49 y ss. del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de Entidades Locales.

ASUNTOS TRATADOS:

Abierta la sesión por la Presidencia, a la hora más arriba indicada, una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los siguientes asuntos, incluidos en el orden del día de la sesión



I.- PARTE RESOLUTIVA:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2019.

Por el Sr. Presidente pregunta a los señores concejales reunidos, si existe alguna objeción al borrador del acta antedicha, y no habiendo ninguna objeción formal a la mismas, se procede a la aprobación del acta de la sesión ordinaria del Pleno de 30 de octubre de 2019.

II.- PARTE DE CONTROL:

2.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde pide al Secretario que proceda a la lectura de la relación de Decretos de Alcaldía:

RELACIÓN DE DECRETOS PARA DAR CUENTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE VEINTISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE:

- Decreto de Alcaldía nº 48/2019, de fecha 11 de noviembre de 2019, por el que se convoca sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el 11 de noviembre a las 19:30 horas.

- Decreto de Alcaldía nº 49/2019, de 25 de noviembre de 2019, por el que se convoca sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el 28 de noviembre a las 19:30 horas.

- Decreto de Alcaldía nº 50/2019, de fecha de 12 de diciembre de 2019, de fecha de 12 de diciembre de 2019, por el que se convoca Junta de Gobierno Local a celebrar el día 16 de diciembre a las 19:30 horas.

- Decreto de Alcaldía nº 51/2019, de fecha 17 de diciembre de 2019, por el que se convoca a los miembros de la Comisión de Selección del Ayuntamiento para la selección de cinco trabajadores para Plan de Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión, así como un Monitor/a del Taller de Convivencia y Creatividad para el curso 2019/2020, a celebrar el día 19 de diciembre de 2019 a las 12:30 horas.

- Decreto de Alcaldía nº 52/2019, de fecha 20 de diciembre de 2019, por el que se convoca se convoca la Sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación a celebrar el día 26 de diciembre de 2019 a las 20:00 horas.

- Decreto de Alcaldía nº 53/2019, de fecha de 20 de diciembre de 2019, por el que se convoca Junta de Gobierno Local a celebrar el día 26 de diciembre de 2020 a las 19:00 horas.

4. ESCRITOS Y COMUNICACIONES.

No los hubo.

5. INFORMES DE ALCALDÍA.

En primer lugar, el Sr. Alcalde expone las líneas básicas del Proyecto Piloto de la Diputación Provincial de Ciudad Real que se ha desarrollado en San Carlos del Valle para la instalación de Cámaras de Videovigilancia en diversos puntos de la localidad, queriendo dejar claro en primer lugar que no son para controlar el tráfico o multar, sino para mantener un control sobre la entrada y salida de vehículos, poniendo el ejemplo de un vehículo al que se le toma la matrícula y ésta aparece en alguna base de datos como sospechosa, lo que permitir alertar a las autoridades, siendo un sistema que dotará una mayor seguridad a nuestro municipio.

En lo que a la situación de las mismas se refiere, el Sr. Alcalde informa que en Plaza Mayor se han puesto varias cámaras por ser la zona más transitada y que es Patrimonio Nacional, habiéndose pedido el correspondiente permiso a los Sres. Párrocos para instalarlas en las torres norte y sur, en zonas interiores donde no se ven, habiendo mostrado éstos en todo momento su disponibilidad ya que venía muy bien para mantener la seguridad del entorno de la Iglesia.

Prosigue el Sr. Alcalde informando que faltan por instalar dos cámaras en las entradas norte y sur, así como los avisos de su colocación, todo lo cual está siendo realizado por la empresa *Retrovisión* encargada por la Diputación Provincial, permitiendo el sistema tomar imágenes durante las 24 horas y que se almacenen datos durante 30 días por si fuera necesario su uso a petición de la Guardia Civil, recordando el Sr. Alcalde que en Membrilla y Valdepeñas existen sistemas similares, ya que siguen aumentando los robos.

En lo referente al coste de la inversión, el Ayuntamiento debe poner la instalación y el uso de algún vehículo municipal para la misma, teniendo un presupuesto de 14.500 euros, que sería un coste menor que el gasto en Policía Local, aunque se solicitará una subvención nominativa a la Diputación Provincial y según resulte de útil el sistema, se podría plantear su ampliación en 2020.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto el turno de Ruegos y Preguntas, el Concejal del Grupo Popular D. Alfonso Rodero González pregunta si se ha dado alguna solución a los problemas causados por el arenero situado en el patio del C.E.I.P. San Juan Bosco tratados en el anterior Pleno, respondiendo el Sr. Alcalde que ha tratado el tema con D^a. Carmen Teresa Olmedo, Delegada de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Ciudad Real y le informó que debía haber un arenero por Ley, si bien se podría cambiar por otro material como baldosas de caucho y un columpio en medio, asegurándole que lo iba a comentar con la Consejería de Educación a ver si les daban el visto bueno.

Toma la palabra a continuación la Concejal Portavoz del Grupo Municipal Popular D^a. Catalina Simón Torres preguntando que cuándo finaliza la cesión del edificio propiedad del Obispado de Ciudad Real donde está situado el Consultorio Médico, respondiendo el Sr. Alcalde-Presidente que el contrato de cesión de uso es de 1995 por un plazo de 30 años, que por tanto finalizará en el año 2025, estando prevista su prórroga por acuerdo de ambas partes.

De nuevo toma la palabra el Concejal del Grupo Popular D. Alfonso Rodero González informando que según le han comentado algunos vecinos de la zona de las viviendas sociales de Calle Solares, hay algunos pinos cuyas raíces están levantando el suelo y podrían volcar y provocar desperfectos, iniciándose a continuación un breve debate sobre los peligros que puede provocar la caída de esos árboles en días de mucho viento, indicando el Sr. Alcalde que hay que solucionar ese problema y se intentará a través de algún Plan de Obras, retirando los arboles en las aceras y poniendo árboles que por sus características no dañen los acerados, como los que se pusieron el invierno anterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y veinticinco minutos del día arriba indicado, la Presidencia declara finalizada la sesión, deseándose los miembros de la Corporación una Feliz Navidad y año nuevo a todos los asistentes, de todo lo cual como Secretario, DOY FE

Vº Bº

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Fdo. José Torres Morales

Fdo. José Gabriel Castillo Maestro